

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2954

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Jornada** sobre la Problemática de la Inclusión de los Jóvenes en la Sociedad y la Migración Joven, realizada el 30 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Orsolini**. (5.821-D.-2013.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada sobre la Problemática de la Inclusión de los Jóvenes en la Sociedad y la Migración Joven, a realizarse el 30 de agosto de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Jornada sobre la Problemática de la Inclusión de los Jóvenes en la Sociedad y la Migración Joven, llevada a cabo el 30 de agosto de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

Antonio S. Riestra. – Leonardo Grosso. – Rodolfo A. Fernández. – Laura Alonso. – Herman H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – Atilio F. S. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Patricia De Ferrari Rueda. – Ana M.

Ianni. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada sobre la Problemática de la Inclusión de los Jóvenes en la Sociedad y la Migración Joven, a realizarse el 30 de agosto de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha tenido en cuenta que se trata de un evento organizado en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud por la Comisión de Jóvenes de la CONAM (Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina), participando las Naciones Unidas, UNICEF y la Universidad Nacional de San Martín, entre otros.

Antonio S. Riestra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Jornada sobre la Problemática de la Inclusión de los Jóvenes en la Sociedad y la Migración Joven, propuesta por Naciones Unidas y organizada por la Comisión de Jóvenes de la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina, CONAM, a realizarse el día 30 de agosto del corriente año, en el Salón de la Mutual del Círculo de Suboficiales Prefectura Naval Argentina, sito en la calle Carlos Calvo 1337, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

* Artículo 108 del reglamento.

Pablo E. Orsolini.